

El próximo día 26 actuará en la Casa Grande de Torrejón de Ardoz, Osiris Rodríguez, guitarrista latinoamericano. El concierto está financiado por el Ministerio de Cultura.

La delegación de enseñanza del Ayuntamiento de Torrejón ha editado una hoja informativa en la que invita a las asociaciones de padres a abrir un debate sobre el problema de las construcciones escolares en cada uno de los colegios.

Al parecer, a pesar de que el Ayuntamiento cedió en su día los terrenos para la construcción de tres nuevos centros escolares, el Ministerio de Educación sólo ha puesto en marcha la construcción de uno, con lo cual la posibilidad de llegar a septiembre sin que los colegios, necesarios, estén terminados aparece cada día más como una realidad.

El centro municipal de Promoción de la Salud de Coslada está llevando a cabo una campaña de prevención del alcoholismo. Dicha campaña consistirá en un ciclo de conferencias, con proyección de películas y diapositivas. Se pretende dar respuesta a las numerosas interrogantes que plantea el problema del alcoholismo.

Dentro del plan establecido para recabar la participación y sensibilizar a los vecinos acerca de la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana que se está haciendo por encargo del Ayuntamiento, el equipo NADA ha programado una serie de conferencias-colquio que se están celebrando durante el mes de marzo.

A través del vicepresidente y delegado de Transportes, Lorenzo Hernández

LA DIPUTACION, MEDIADORA EN EL CONFLICTO DE AUTOBUSES DE COSLADA

El vicepresidente y delegado de Obras públicas y Transportes de la Diputación Provincial de Madrid, el comunista Lorenzo Hernández, ha aceptado actuar como mediador en las negociaciones entre la empresa de transportes Díaz Ferrán y los ayuntamientos de San Fernando, Coslada y Mejorada, a fin de encontrar solución al problema planteado por la carestía del transporte en estas poblaciones y la calidad de los servicios del mismo

El problema planteado con la citada empresa de transportes, que cubre los itinerarios Madrid-Vicálvaro-Coslada-San Fernando y Madrid-San Fernando-Mejorada-Velilla-Loeches, como se recordará tuvo su punto culminante los pasados días 9, 10 y 11 de febrero cuando se efectuó un boicot contra dicha empresa en Coslada, San Fernando y Mejorada, medida que fue adoptada por los usuarios y que, posteriormente, contó con el apoyo municipal ante lo elevado de las tarifas de estos transportes, así como por las deficiencias en los servicios, antigüedad de los autobuses —de los 42 vehículos existentes, el 64 por 100 tiene más de ocho años— y por la mala conservación de los mismos, además de la necesidad de marquesinas en las paradas.

POSTURAS DE LA EMPRESA

Tras este primer boicot, se celebraron reuniones entre los ayuntamientos afectados, entidades vecinales y la empresa Díaz Ferrán, en las que se planteó la necesidad de crear billete reducido de ida y vuelta, así como bonos semanales con mejoras del 30 por 100 sobre las tarifas actuales. También se propuso la creación de billetes de precio reducido para los jubilados, en las líneas que no lo tuvieran, la renovación de la flota más antigua y la reparación y mantenimiento de las marquesinas de las paradas.

La empresa sólo estaba dis-



Los vecinos de Coslada, San Fernando y Mejorada piden, entre otras cosas, que se renueve la flota de autobuses



Lorenzo Hernández, vicepresidente primero de la Diputación y delegado de Transportes

puesta a aceptar el precio reducido para jubilados, manifestando su negativa a cualquier tipo de billete de ida y vuelta o bono semanal. Se negó también a renovar la flota, admitiendo sólo la reparación de las marquesinas, pero sin establecer ningún compromiso de posterior mantenimiento. El abandono de la negociación por parte de la empresa de autobuses originó el segundo boicot los días 2, 3, 4 y 5 de marzo, que fue secundado por, apro-

El organismo provincial apoya las reivindicaciones de los ayuntamientos y vecinos de Coslada, San Fernando y Mejorada

ximadamente, un 90 por 100 de los usuarios.

La Delegación de Obras Públicas y Transporte de la Diputación de Madrid, apoya las peticiones efectuadas por los citados ayuntamientos para la implantación del billete de ida y vuelta o bonos semanales, a fin de igualar la situación de este servicio de transportes con la mayoría de los prestados por las empresas del Area Metropolitana que, aun teniendo tarifas por kilómetro inferiores a las de la empresa Díaz Ferrán, disponen de billetes reducidos que abaratan los costes a los usuarios entre un 15 y un 30 por 100.

LA ADMINISTRACION, INCAPAZ

Asimismo, la Delegación de Obras Públicas y Transporte,

considera que la renovación de la flota es necesaria en la parte del parque más antiguo, ya que hay 17 vehículos con más de diez años, y son obvias las razones por las que se pide esta actualización del parque, a fin de garantizar la seguridad y comodidad de los usuarios.

Por último, la citada Delegación, señala que el conflicto planteado viene a poner en evidencia la obsolescencia legislativa en materia de transportes y la falta de capacidad de la Administración central para resolver conflictos como estos, dado que la actuación del Ministerio de Transportes en este tema se ha limitado a aconsejar a la empresa que negocie y a dar un tratamiento de problema de transporte interurbano a un problema que es, prácticamente, urbano.

AYUNTAMIENTO DE PINTO (Madrid)

ANUNCIO CONCURSO SUBASTA

Objeto del contrato: Obras de urbanización y mejora del barrio de la Calera, calle Torrejón, Buenos Aires y avenida de España.

Tipo de licitación: 41.089.107 ptas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pinto, de 9 a 14 horas, durante diez días contados a partir de la publicación del anuncio en el «B. O. de la Provincia» y «B. O. del Estado», última que se publique.

Pinto, a 2 de marzo de 1982.— El alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ ANUNCIO

El Ayuntamiento de Torrejón, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 18 de febrero de 1982, se propone contratar un encargado general de obras, con sujeción a las siguientes condiciones:

Régimen del contrato: El contrato será laboral, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 del real decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Duración: Un tiempo máximo de un año.

Jornada: La estipulada en el convenio de la construcción.

Retribución: De acuerdo con el nivel establecido en el convenio de la construcción vigente, como mínimo.

Los aspirantes deberán tener conocimientos de pavimentación, saneamiento, jardines, edificación y redes de distribución de agua.

Poseerá y aplicará correctamente los conocimientos de replanteo, alineación, cubicación, lectura e interpretación de planos, debiendo conocer la organización de la obra y oficios que intervengan en la ejecución de los trabajos.

Estará bajo las órdenes del técnico superior o medio. Asimismo tendrá varios encargados a su cargo, siendo responsable del mantenimiento de la disciplina en las obras y servicios a su cargo.

Las solicitudes de los aspirantes se formularán mediante instancia, en la que se empleará impreso según modelo oficial, que se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañada de un «curriculum vitae» y de una declaración, efectuada bajo la responsabilidad del solicitante, de que son ciertas las manifestaciones contenidas en la instancia y en el referido «curriculum», siendo el último día hábil para la presentación de los referidos documentos el 31 de marzo de 1982.

Selección: Se realizará un examen de aptitud y una entrevista personal, cuyo día y hora de la misma se comunicará oportunamente.

Torrejón de Ardoz, a 2 de marzo de 1982.—El alcalde actual.

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ ANUNCIO

El Ayuntamiento de Torrejón, en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente, de fecha 2 de marzo de 1982, se propone contratar un director de la Casa de la Salud, con sujeción a las siguientes

BASES

1.º Podrán presentar instancia de solicitud todas aquellas personas que sean mayores de edad y dentro de los límites establecidos por la ley y que reúnan las siguientes condiciones:

a) Estar en posesión del título de licenciado en Medicina.
b) Se valorará positivamente la especialización en ginecología y conocimientos o experiencia en medicina comunitaria.
c) Asimismo se valorará experiencia en actividades similares.

2.º Los aspirantes deberán remitir:
a) «Curriculum vitae», el cual deberá venir acompañado por la documentación que acredita la realidad de lo alegado: títulos, cartas de presentación, etc.
b) Proyecto de funcionamiento de la Casa de la Salud.
c) Fotocopia del documento nacional de identidad.
d) Consignación del nivel de aspiraciones económicas.

3.º La presentación de documentación se hará en Registro (planta baja del Ayuntamiento), de ocho a catorce horas, y de lunes a viernes.

4.º El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 31 de marzo de 1982, inclusive.

5.º El tipo de contratación será directa, con carácter administrativo y con una duración de hasta que sea cubierta la plaza en propiedad o, como máximo, de un año.

6.º El Ayuntamiento podrá llamar a cualquiera de los solicitantes, cuando lo estime pertinente, para que aclare cualquiera de los extremos que ha alegado o del estudio que ha presentado.

7.º INGRESOS: A convenir, según valía del candidato.
Torrejón de Ardoz, a 5 de marzo de 1982.—El alcalde actual.

En su último pleno, celebrado en los nuevos locales de la Caixa

EL CONSEJO DE MUNICIPIOS ESTUDIO EL PLAN COORDINADO DE INVERSIONES

La presentación del avance del plan de Madrid, enfocado cara a la compatibilización metropolitana, y la presentación del programa de trabajo para la ejecución del Plan Coordinado de Inversiones fueron los dos puntos esenciales de la última reunión del Consejo de Municipios Metropolitanos, que se celebró por vez primera en los locales de la Caixa, con una masiva asistencia de alcaldes, concejales y técnicos municipales

En lo referente al avance del plan de Madrid los aspectos más importantes tratados pueden resumirse en la nula capacidad de modificación del crecimiento de las ciudades desde el planeamiento general, la limitación de las posibilidades reales para modificar el patrón de asentamientos y la casi imposibilidad de modificar el modelo de Madrid en su núcleo central, en cuanto a empleo, población y vivienda.

Se destacó, asimismo, el importante descenso de la tasa de evolución de la población y re-

casa jardín del extrarradio, y la crisis económica como creadora de situación de incertidumbre.

EL TRANSPORTE PÚBLICO, PRIORITARIO

En cuanto a políticas sectoriales se citaron como fundamentales la prioridad del transporte público con una distribución modal 80/20 respecto al transporte privado; fuerte inversión en transporte público partiendo de la base de un crecimiento de Madrid a espaldas del ferrocarril; limita-



Vista general de la sala donde tuvo lugar la reunión del Consejo de Municipios

A la reunión asistieron numerosos alcaldes, concejales y técnicos de las corporaciones madrileñas

ducción de las migraciones en el área metropolitana, la pérdida de población en el municipio de Madrid, la capacidad de inmigración reducida en los municipios del Noroeste debido a la vocación voluntaria de altas rentas adquiridas en dicha zona, calculándose que no llega a un 5 por 100 la población de Madrid que por su potencialidad económica podría emigrar a la zona Oeste; la vuelta a la ciudad central mediante rehabilitación de edificios antiguos y abandono de la

ción de menos accesos radiales a Madrid para el transporte privado; mantenimiento del empleo industrial y frenado del cierre de industrias dentro del término municipal de Madrid; política de zonas verdes con recuperación de la agricultura, reciclaje de aguas y comunicación de zonas centrales con la periferia mediante cuñas verdes, y equipamiento basado en la consideración de que Madrid municipio tiene en su periferia zonas más infradotadas que algunas zonas definidas del área metropolitana.



Francisco de Vera Santa, alcalde de Majadahonda y vicepresidente primero del Consejo de Municipios



Eduardo Leira, director de la oficina municipal del Plan General

Este año se abrirán más de 600 casas donde podrán desarrollar todo tipo de actividades

ALTERNATIVAS PARA EL OCIO DE LOS JOVENES

Del 8 al 13 de marzo se ha celebrado en el albergue de la Casa de Campo las Jornadas de Juventud y Vida Local, organizadas por las Juventudes Socialistas y a las que han acudido aproximadamente unos treinta ponentes, que han desarrollado sus ideas sobre la concepción de la animación sociocultural y el empleo del ocio

José Domingo Gómez, secretario de política municipal de J.J. SS. y organizador de estas Jornadas, manifestó a CISNEROS que «los objetivos que nos hemos marcado es dar una respuesta desde nuestra plataforma política, dar una solución a uno de los problemas más acuciantes de nuestras ciudades, al empleo del ocio de nuestra juventud, teniendo en cuenta que hoy el ocio y el tiempo libre están jugando un papel importantísimo en la vida cotidiana de los jóvenes, y que de alguna manera para un socialista puede suponer un instrumento necesario, en primer lugar para conseguir esa participación que todos deseamos de la juventud en la vida democrática, y para la consolidación de ésta.

CHARACTER CRITICO

Añadió el organizador de las Jornadas que pretenden de éstas que tengan un carácter crítico y progresista con respecto a la juventud. Por otra parte, añadió que «las Jornadas se han montado para conseguir técnicas capaces de dinamizar las casas de juventud que se

van a abrir este año, en total unas seiscientas, a través de los diferentes ayuntamientos.

Especificó, en un intento de dar una definición a lo que es, desde su óptica, una casa de juventud, que «supone la canalización de un ocio y un tiempo libre que nos lleven a una cultura alternativa, que fuera de

llos de formación de animadores socioculturales en cada demarcación, para dar respuesta a las necesidades que plantea la apertura de las 600 nuevas casas de la Juventud.

TRES BLOQUES

Las jornadas en sí han consistido de unos bloques de comunicaciones. En el primero de ellos se han estudiado las técnicas de trabajo de los grupos. Este curso práctico sobre técnicas modernas de animación socio-cultural ha contado con ponentes belgas e italianos.

La problemática de este colectivo fue analizada a fondo durante las Jornadas de Juventud y Vida Local que se han desarrollado en Madrid recientemente

los canales comercializados y consumistas suponga una participación real y activa en la vida diaria», y en un intento de clarificar expuso que «la idea es contraponer una nueva cultura basada en la participación y el empleo de un tiempo libre alternativo a la cultura oficial».

Para la celebración de estas jornadas «hemos traído a miembros de los departamentos de la juventud de diferentes ayuntamientos de España, diputaciones provinciales e, incluso, entes autonómicos, para que, a su vez, a través de estas instituciones se realicen cursi-



La Casa de la Juventud de Getafe se inauguró recientemente

AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA (Madrid)

EDICTO

Don Julio Revilla Gil, alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de esta provincia de Madrid

HAGO SABER:

Que aprobada por esta Corporación la Ordenanza Municipal de Policía y Buen Gobierno para dentro de este término, de acuerdo con lo que determina la vigente Ley de Régimen Local, y el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone este expediente al público en esta Secretaría Municipal, por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan presentarse contra la misma las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

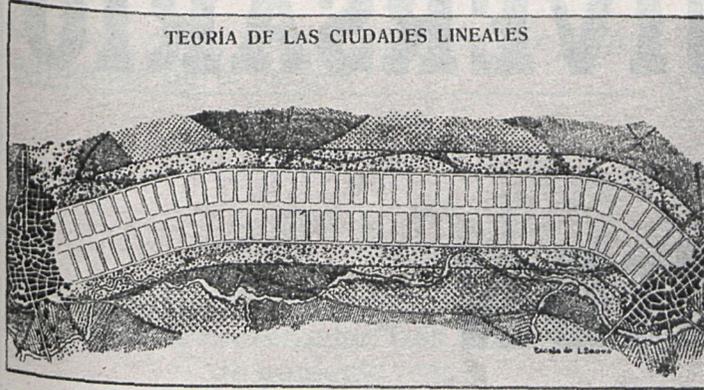
Dado en Guadalix de la Sierra, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y dos.— El alcalde.

Esta es la realidad de Madrid



Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA



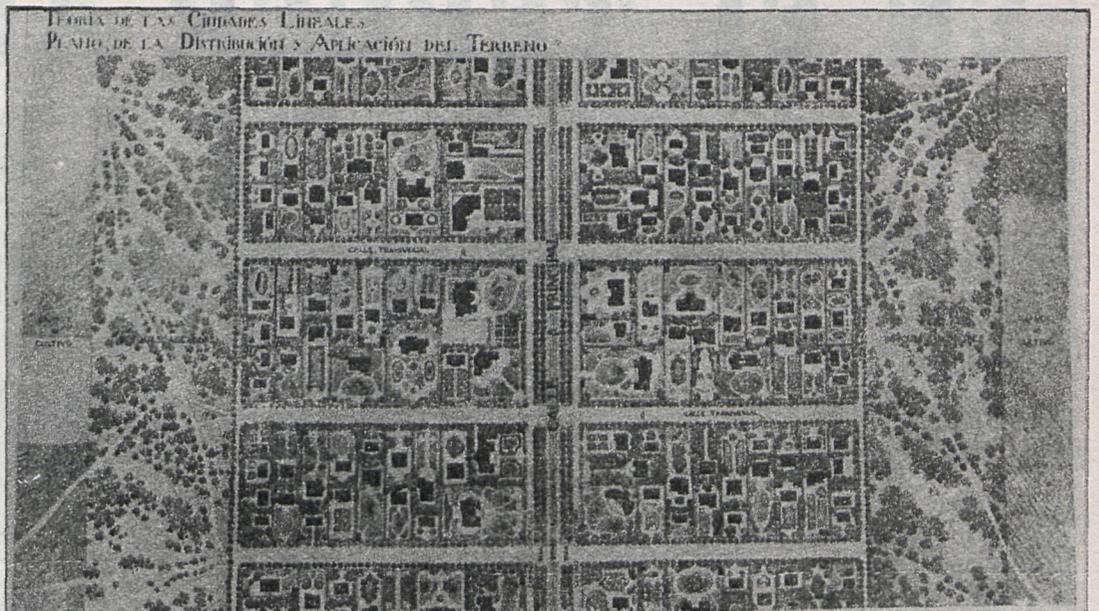
TEORÍA DE LAS CIUDADES LINEALES



TEORÍA DE LAS CIUDADES LINEALES

PERFIL TRANSVERSAL DE LA CALLE PRINCIPAL

LA CALLE PRINCIPAL DE LA CIUDAD LINEAL ESTÁ DISTRIBUIDA EN UN PASEO CENTRAL DE 14 METROS PARA CUATRO VÍAS DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS; DOS CAMINOS, CARRERTEROS DE 8 METROS A CADA LADO DEL PASEO CENTRAL, Y DOS PASEOS DE 5 METROS PARA PEATONES AL LADO DE LAS DOS LINEAS DE FACHADAS DE HOTELES



TEORÍA DE LAS CIUDADES LINEALES
PLANO DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL TERRENO

PLANO DE UN TROZO DE LA CIUDAD LINEAL EN EL QUE SE VE LA DISPOSICIÓN DE LAS CALLES, LA PRINCIPAL DE 40 METROS DE ANCHURA, LAS TRANSVERSALES DE 20 Y LAS POSTERIORES DE 10, TODAS PLANTADAS DE ARBOLADO; LA DIVISIÓN DE LAS MANZANAS EN LOTES DE DIFERENTES TAMAÑOS, EN LOS QUE TODAS LAS VIVIENDAS ESTÁN RODEADAS DE HUERTAS Y JARDINES, Y LIMITADA LA CIUDAD LINEAL A DERECHA E IZQUIERDA POR DOS FAJAS DE TERRENO, UNA DESTINADA A BOSQUES AISLADORES Y OTRA A CAMPOS DE CULTIVO

Gráficos de la época, donde se recoge el diseño que había de tener la Ciudad Lineal

Numerosos actos conmemorarán la genial realización urbanística de Arturo Soria

LA CIUDAD LINEAL YA TIENE CIEN AÑOS

A lo largo de este año se van a celebrar una serie de actos-conferencias, exposiciones para rendir homenaje y reivindicar la figura de Arturo Soria, creador de la Ciudad Lineal, por cumplirse el pasado día 6 el centenario de su fundación

En esa fecha de 1882 aparecía en el diario «El Progreso», de Madrid, un artículo firmado por Arturo Soria y Mata, «Causas de la carestía de la vida madrileña. Madrid remendado y Madrid nuevo», en el que exponía las ideas que luego se plasmarían en la madrileña Ciudad Lineal, y que más tarde serían copiadas en otros países, como la Unión Soviética, Holanda e Inglaterra.

El grupo de urbanismo de la Escuela de Ingenieros de Caminos, organizador de los actos, ha considerado la publicación de este artículo como origen de las ciudades lineales, auténtica revolución urbanística, que las palabras del propio alcalde resumían en una filosofía sencilla: «Para cada familia una casa, y en cada casa, una huerta y un jardín»; casas que se alineaban «en una sola calle de 500 metros de anchura y de la longitud que fuera necesaria, entendiéndose bien —decía Arturo Soria hace cien años— de la longitud que fuera necesaria, tal será la ciudad del porvenir, cuyos extremos pueden ser París y San Petersburgo o Pekín y Brusela».

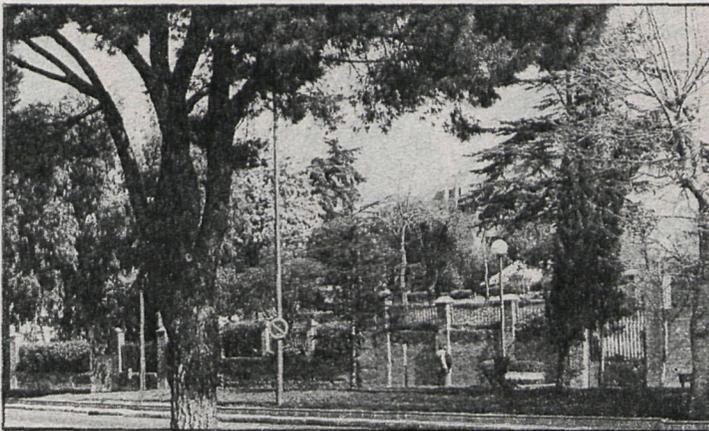
CONMEMORACION

A la conmemoración se ha sumado la Caja de Ahorros, que ha aportado un millón de pesetas; el Ayuntamiento, a través de la Junta de distrito de Ciudad Lineal; el rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, y la

dirección de la Escuela de Caminos, a la que Arturo Soria no pudo acceder por ser vetado por un profesor, a pesar de realizar un examen de ingreso muy brillante, con métodos «innovadores» que no debieron gustar demasiado. Esta anécdota provocó que Manuel Becerra, en cuya academia había preparado el ingreso, retara a duelo al profesor que le impidió la entrada en la Escuela. Ahora, con motivo del

centenario, se le va a nombrar ingeniero de caminos honorario.

Después del verano se celebrará un ciclo de cinco conferencias, en el que participarán el catedrático de Urbanismo Fernando Terán, el sociólogo Antonio García Martín, el arquitecto Luis Moya y los profesores Pedro Navascués y Carlos Sembricio; también se espera la colaboración de un ingeniero de caminos, bisnieto de Arturo Soria. Por otra parte está prevista la publicación de un libro y una exposición con todo el material que se ha recopi-



La última remodelación de la zona «se llevó por delante» numerosos árboles de Arturo Soria

Su creador, en 1882, materializó una filosofía que hoy se quiere recuperar: «Una casa para cada familia, y en cada casa, una huerta y un jardín»

lado sobre la vida y la obra de Arturo Soria, que, en un principio, se instalará en la Escuela de Caminos, y que luego se mostrará en los colegios de Ciudad Lineal y allí donde lo soliciten. Por último se van a organizar «excursiones» a este distrito para ver sobre el terreno lo que todavía queda.

CIUDAD LINEAL, AYER Y HOY

Del proyecto de Ciudad Lineal, que Arturo Soria materializó a través de la Compañía Urbanizadora Madrileña, quedan

hoy sólo unos restos. Su idea era hacer un circuito alrededor de Madrid, con un ferrocarril de circunvalación (de Fuencarral a Pozuelo, pasando por Hortaleza, Vicalvaro, Vallecas, Villaverde y Carabanchel) y tranvías que enlazaran con el centro; de lo que sólo llegó a hacerse el tramo entre el Pinar de Chamartín y la carretera de Aragón, la actual avenida de Arturo Soria, remodelada hace diez o doce años, con lo que se talaron muchos árboles y desaparecieron el tranvía y los bulevares, ejes fundamentales del proyecto inicial.

Además, paulatinamente, se han ido destruyendo los hotelitos, que se sustitúan por lujosos edificios de viviendas, lo que se intentó evitar con el Plan de Acciones Inmediatas (PAI), que el Ayuntamiento actual elaboró en 1979 con el fin de mantener las escasas muestras de la herencia de Arturo Soria, la revolucionaria Ciudad Lineal; distrito en el que hoy viven 250.000 madrileños, con problemas de tráfico importantes y carencia de equipamientos.

Arturo Soria consideraba el problema de la «locomoción» como el más importante, y primordial, la planificación antes de la construcción. Hablaba de una «estructura regular de casas y manzanas», y las parcelas se vendían a plazos para que pudieran adquirirlas las «clases más modestas». Se entregaban nada más pagar el primer plazo, y tenían todas 400 metros cuadrados, 80 para vivienda y el resto para «la cría de animales domésticos, huerta, jardín y árboles frutales». Las casas no podían tener más de tres plantas, y tenían cuatro fachadas sin medianerías.

Ahora, en los nuevos planes urbanísticos, se habla insistentemente de vuelta a la naturaleza, de conservar y crear parques, mientras que Arturo Soria ya hablaba hace cien años de que «las ciudades lineales, la arquitectura racional, al volver a la naturaleza menospreciada y prostituida en las grandes urbes, son el germen de un progreso ordenado».

Angel JUSTE

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ ANUNCIO

El Ayuntamiento de Torrejón, en virtud del acuerdo adoptado por la comisión municipal permanente, de fecha 2 de marzo de 1982, se propone contratar un director de la Casa de la Cultura y/o de la Juventud, con sujeción a las siguientes

BASES

1.º Podrán presentar instancia de solicitud todas aquellas personas que sean mayores de edad y dentro de los límites establecidos por la ley y que reúnan las siguientes condiciones:

a) Es necesario que posea titulación universitaria más una reconocida solvencia cultural demostrable. Se valorará experiencia en actividades similares.

2.º Los aspirantes deberán remitir:

a) «Curriculum vitae» y proyecto de funcionamiento de la Casa de la Cultura y/o Juventud. El «curriculum vitae», deberá venir acompañado por la documentación que acredite la realidad de lo alegado: títulos, cartas de presentación, etcétera.

- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- c) Consignación del nivel de aspiraciones económicas.
- 3.º La presentación de documentación se hará por registro (planta baja del Ayuntamiento), de 8 a 14 horas y de lunes a viernes.
- 4.º El plazo de admisión de solicitudes comenzará a partir de la aprobación en permanente y se prorrogará hasta el 31 de marzo inclusive.
- 5.º El Ayuntamiento podrá llamar a cualquiera de los solicitantes, cuando lo estime pertinente, para que aclare cualquiera de los extremos que ha alegado o del estudio que ha presentado.
- 6.º El tipo de contratación será directa, con carácter administrativo y con una duración de un año como máximo o hasta que se cubra la plaza en propiedad, si se hicieran antes.
- 7.º INGRESOS: A convenir según valía del candidato. Torrejón de Ardoz, a 5 de marzo de 1982.— El alcalde accidental.

AYUNTAMIENTO DE ALGORCON ANUNCIO

Por el pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, se adoptó, según lo establecido en el artículo 116 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de iniciar un período de sugerencias previas a la redacción del Nuevo Plan General de Alcorcón, que revisa el vigente de 1968, lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado o de la Provincia» en que se inserte, se puedan formular por cualquier ciudadano las sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

La documentación disponible estará en los Servicios Técnicos Municipales, calle Mayor, número 19, de esta localidad, en horas de 9 a 13, pudiendo entrevistarse con los técnicos para recabar información los martes y jueves durante el plazo y horarios señalados.

Asimismo, en el plazo en cuestión y en el Registro General de esta Corporación, plaza de España, número 1, podrá presentarse durante el indicado horario las alegaciones y observaciones que deseen formularse. Alcorcón, 23 de febrero de 1982.— El alcalde